ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DINTELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 18 del mes de julio del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Segunda, número 329 y calle Sexta, se reúnen los accionistas de la compañía DINTELSA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente el Sr. Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde y como Secretario de la Junta el Sr. Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde.

El Presidente de la Junta dispone se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Horacio Roberto Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones; Javier Fernando Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones; y, Christian Eduardo Ponce Valverde, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

AGENDA:

A continuación, se aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Aprobación de los Efectos de NIIF a los Estados Financieros

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

El presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros.

A continuación el Señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Los socios accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Resultados, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acuerda aprobar los Estados Financieros de DINTELSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

2.. APROBACION DE LOS EFECTOS NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013:

Los socios accionistas proceden a revisar los efectos de la aplicación de las NIIF en el Balance General y en Estado de Resultados, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acuerdan aprobar dichos efectos en los Estados Financieros de DINTELSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde

SECRETARIO
Arq. Christian Eduardo Ponce Valverde